



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2018

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para la Sede Comodoro Rivadavia de fecha 10 de abril de 2018, CUDAP N° 2672/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto el Coordinador Académico de la Maestría en Letras para la Sede Comodoro Rivadavia eleva la documentación correspondiente al dictado del Seminario "Teoría Sintáctica" de la Maestría en Letras que se dictará los días 14, 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2018.

Que dicho Seminario corresponde a una de las ocho áreas temáticas previstas en el Plan de carrera de la Maestría en Letras según lo establece el Reglamento General de la Maestría oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 298/09.

Que el docente involucrado ha confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario dar el aval académico a esta actividad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Dar aval académico al Seminario de Maestría "Teoría Sintáctica" correspondiente a la Maestría en Letras que se dictará los días 14, 15, 16, 17 y 18 de mayo del corriente año con una carga de 60 horas.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 260 - 18

cbc
mmg.


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB